

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de dos agosto del dos mil trece a las diez horas de la mañana, en la oficina número 316, del tercer Piso del edificio PROFESSIONAL CENTER, ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Joaquín Orrantia, de la parroquia Tarquí, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentran presentes los señores: Temy Mantilla Elizalde, representando al accionista señor Andrey Goryachev, mediante carta de delegación que presenta, quien es propietario de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, la señora Grace Salazar Dávila, en representación de la accionista señora Tatiana Goriacheva, mediante carta de delegación que presenta, quien es propietaria de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dieciséis mil dólares de los Estados Unidos, dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la sesión el señor Temy Mantilla Elizalde, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa de secretaria ad-hoc la señora Grace Salazar Dávila. La Junta por unanimidad acuerda tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **UNICO PUNTO.-** Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012, para el registro y preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio. El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía, esta Junta debe conocer y resolver sobre el **UNICO PUNTO:** El Presidente manifiesta que la Junta luego de conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012 y de debatir sobre los mismos debe resolver sobre el asunto. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad



aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico del 2012. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se instaló originalmente. Por secretaria se leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración de la sala y recibió su aprobación unánime, pasando de inmediato a suscribirla todos los presentes. Con lo cual se dio por terminada la sesión, de la fecha ut supra.

Por TATIANA GORIACHEVA

ACCIONISTA

Grace Salazar Davila

Secretaria Ad-hoc

ANDREY GORYACHEV

ACCIONISTA

Temy Mantilla Elizalde

Presidente Ad-hoc

